

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.409

Director: DON JOSÉ ESTRADA

Martes 27 de septiembre de 1904

LA SEÑORITA

María de la Trinidad Oruña Escajedo

Ha fallecido á las doce de la noche de ayer en Quijano (Pielagos)

Después de recibir los auxilios espirituales

Sus afligidos padres don Mateo Oruña Olais y doña Venancia Escajedo; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos que tengan presente en sus oraciones y asistan al sepelio, que tendrá lugar mañana martes 27 y hora de las nueve y media, y al funeral, que se celebrará media hora después, en sufragio del alma de la finada, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Quijano 26 de septiembre de 1904.

NO SE REPARTEN E-QUELAS.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. Jesús de Monasterio y Agüeros

Gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, caballero de la de Carlos III, comendador de la del Cristo de Portugal, individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y presidente de su sección de Música, consejero de Instrucción pública, profesor de la Real Capilla de Música de S. M., exdirector y catedrático del Conservatorio de Música y Declamación, del Consejo Superior de la Sociedad de San Vicente de Paul, etcétera, etcétera.

falleció el día 28 de septiembre de 1903, en Casar de Peredo (Santander)

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su viuda la Exma. Sra. D.^a Celsa Rábago; sus hijos D. José María, D.^a María Antonia, D.^a Isabel y D.^a Pilar; sus hijos políticos D. Dionisio Alonso Martínez y D. Eloy Martínez, su hermana D.^a Ana; sus nietos, demás parientes y testamentarios.

SUPPLICAN á los numerosos amigos del finado tengan la caridad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebran el día 28 del actual en las iglesias del Santo Cristo, Consolación y Coronación de Jesús, de Santander; en la parroquia de Santiago y conventos de la Encarnación y de las Carboneras, de Madrid; en el convento de los Dominicos, de Palencia, y en la Capilla de la casa de Casar de Peredo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S.; los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santander y Obispo de Barcelona; los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla, Granada, Burgos, Valladolid y Zaragoza, y Obispos de Avila, Córdoba, Cuenca, Ocaña, Ciudad Rodrigo, Leida, León, Orense, Salamanca, Segovia, Sigüenza, Teruel, Tarragona, Zamora, Badajoz, Ciudad Real, Huesca, Jaca, Madrid-Alcalá, Málaga, Orihuela, Pamplona, Palencia, Salamanca, León, Orense y Tuy, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada, á los que rezaran por el alma de dicho excelentísimo señor.



A UNA DAMA

¡Qué ingratitud, Leonor! Cuando anhelante me miro de tus ojos en las mías, me hablas de chamelotes y basquiñas y pides que te compre un guarda infante. ¿No fíjase con tus gracias ya bastante? ¿A qué con tanta profusión te alistas? Voy á darte un consejo, aunque me rías y te ocurra tildarme de pedante.

¿De la alcafocha, dime, qué prefieres? Tu apetito el cogollo sólo anhela y las hojas de fuera no las quieres.

Pues ¿gustas este ejemplo que revela? Que cuando amamos más á las mujeres es cuando enojamos menos tela.

Angel R. Chavea.

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

Madrid 26—3'45.

De Toros

Dicen de Pamplona que en la novillada de ayer debutaba el famoso don Tancredo, haciendo el experimento de su invención con ganado navarro, que siempre había tenido cuidado de exceptuar al firmar sus contratos; pero que, ofreciéndole más dinero, llegaron ahora á convencerle para que lo aceptara.

Llegó el momento de prueba, que lo era al salir el tercer toro, y apenas éste salió á la plaza, se dirigió hacia la fingida estatua, embistió y cogió á don Tancredo, volteándole y recorrigiéndole del suelo.

La cogida fue realmente aparatosa; pero sólo le produjo varetazos y erosiones en todo el cuerpo y una herida en el labio superior, destruyéndole la dentadura, que se vio erizada.

En Madrilejos, el último de los toros lidiados cogió al matador de novillos *Cacheta chico* y le dio una cornada en el cuello que le produjo una herida gravísima de diez centímetros de profundidad.

En la corrida de Valladolid, el diestro *Calerito*, al poner banderillas en silla al segundo toro, clavó medio par al cambio, pero fue volteado y recibió un varetazo en el muslo derecho.

En Córdoba, la corrida de feria estuvo desanimada á causa de la lluvia y el piso estaba imposible, dando los toreros frecuentes resbalones y caídas.

Conejito, que toreaba por primera vez en su tierra después de la gravísima cornada que sufrió, fue muy ovacionado.

Dio la alternativa al *Berre*, que estuvo regular.

El *Conejito* estuvo valiente y el *Algabeño*, mediano.

El ganado de Nandín, malo.

El tercer toro saltó al callejón y enganchó por el pecho á un policía, tirándole al aire.

El cuerno tropezó con la cartera y sólo le desgarró la ropa.

De Sevilla.—Escuela de Náutica.—El descanso

Dicen de Sevilla que la Sociedad Económica, el Ayuntamiento y la Diputación provincial se han dirigido al Gobierno pidiendo se conceda á Sevilla una Escuela de Náutica.

Es muy elogiado el propósito de conseguirlo que anima al jefe de los conservadores.

Se observa un rigor extremado en el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El Alcalde ha publicado un bando abusivo prohibiendo la venta de bebidas en cafés y restaurantes, contra lo que el pueblo protesta.

El día 28 se reunirán los ganaderos para ocuparse de la suspensión de las corridas de toros en domingo.

Fallecimiento

Ha fallecido en París don Manuel Iturbe, representante de Méjico en España y Portugal.

Coquelin

El eminente actor Coquelin, mayor, se halla mejorado de su enfermedad y se ha establecido en la quinta que posee en Cambó el poeta Rostand.

Entierro

En Coruña se verificó el entierro del elocuente orador republicano, médico notable y distinguido abogado, don Alfredo Vila.

El acto resultó una imponente manifestación de duelo.

Los catalanistas

Dicen de Berga que la Unión catalanista ha plantado el pino de tres ramas cantado por el eminente Ver-

daguer y que constituirá el símbolo del catalanismo, semejante al célebre árbol de Guernica.

Combinación eclesiástica

Annúciase oficialmente la combinación eclesiástica, según la cual el Obispo de Segovia irá á Vitoria, sustituyéndole el Obispo de Astorga.

Al arcepreste de Segovia se le promueve á Obispo de Orense.

Choque de trenes

Participan de Nueva York que en la línea del ferrocarril del Sur, cerca de New-Markes, ha ocurrido un espantoso choque de trenes, resultando 50 muertos y 75 heridos.

El general Orloff

Un despacho de San Petersburgo dice que al general Orloff, sin formarle sumaria, se le ha expulsado del ejército.

RICARDO.

UN INFORME

El lavado de minerales

Por el ingeniero auxiliar de la Junta de las Obras del puerto, don José R. de Rivera, se ha presentado el informe sobre el estado de las explotaciones de mineral de hierro que tienen sus lavaderos en la cuenca del río Miera, y sobre los perjuicios que pudieran ocasionar en la ría del Cubes y bahía de Santander.

El informe comprende un detenido estudio llevado á cabo el día 15 del corriente de las minas *San José y Anexas*, *Pepeña y Más Pepeña*, *Lavaderos del Bosque ó Balabarca*, *Lavaderos de Hoznayo ó de Entrambasaguas* y *San José y Anexas*.

El resumen de dicha información dice que las cuatro minas de la cuenca del río Miera contienen aproximadamente 500.000 toneladas de mineral y pueden producir más de 100.000 metros cúbicos de tierras.

Las dos minas *San José y Anexas* y *Entrambasaguas*, tienen pequeños depósitos donde pueden detener parte del volumen de tierras que pueden producir, pero las otras dos, *Pepeña y Más Pepeña*, y las del *Lavadero del Bosque ó Balabarca*, pertenecientes á la Compañía minera *Bilbao-Santander*, arrojan al río todo el fango procedente del lavado de sus minerales.

Todos los fangos que arrojan estas minas se detienen en las sinuosidades y pozos de la ría de Cubes y con las mareas vivas y las riadas bajan á la bahía de Santander, saliendo fuera del puerto con la vaciante la mayor parte de las partículas ténuas que se mantienen en suspensión; pero al comenzar la subida de la marea parte de lo que el río arrojó es arrastrado hacia las playas del Sur.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

En el mismo informe, parte del cual hemos copiado en las anteriores líneas, se señalan las medidas que á juicio del informante pudieran aminorar ya que no evitar los daños que con la sedimentación fangosa de estas minas se viene causando á la bahía.

HOMENAJE Á PÍ Y MARGALL

Suscripción para la placa que ha de ser colocada en la plaza de don Francisco Pi y Margall.

	Plas. Ols.
Suma anterior.....	97 35
J. F. Orbeta.....	2
Francisco Calpa Armangol.....	25
Jaime Gómez.....	2
Francisco Camargo.....	1
Eduardo Escalante.....	2 50
Elías Herrero.....	2 50
Miguel Canales.....	2 50
Total.....	133 35

(Continúa abierta la suscripción.)

Á RICARDO LEON

«La patria que á sus nobles hijos honra, se honra en ellos también...»

Si la Estética es la ciencia que investiga y determina los caracteres de lo bello y lo sublime en la Naturaleza y en el arte, esa hermosa ciencia, resplandeciendo con activos reflejos en el alma que da fuerza á la imaginación fecunda del autor de las últimas oraciones teatrales.

Su continua labor nocturna, ha sido una admirable expresión de nuestra vida interior por medio del símbolo, y un perfecto artefacto metafísico para la creación de esas imágenes que impresionan vivamente á nuestra sensible entidad.

Al poner en actividad su fuerza mental para formar el juicio crítico exacto de las obras representadas, se ha adaptado fielmente á las fundamentales reglas de la crítica; al arte, y el buen gusto; transportando con una armonía y perfección delectosa, las bellezas escénicas, desde su mente, atoradora de profundos y graves pensamientos, á las columnas de El CANTABRICO, que saboreadas con justa imparcialidad por el tenaz escéptico, y por el amante peregrino de la verdad, han concebido en ellas un ideal, no subjetivo como el de Kant, ni absoluto como el de Hegel, sino templado y condicional como el de Platón, el compendio de toda la sabiduría de la antigua Grecia.

La sutileza de ingenio con que ha sabido dar vida á los pensamientos y el exquisito gusto que ha empleado para calificar la fúndole especial del fondo y forma de las composiciones literarias puestas en escena, son fruto de un vasto y penetrante conocimiento estético; son rayos de la luz vivificadora de su alma... la luz del arte.

Su estilo, que es una manifestación pura de los afectos, y una acertada exactitud en la elección, uso, orden y construcción de voces, ha despedido en el ánimo una inclinación, casi instintiva, á sus escritos, á esa colección de ideas eslabonadas con hermosas figuras retóricas, que tanto han embellecido la expresión de los conceptos, y han dado á su lenguaje una eficacia admirable para producir el deleite y la persuasión de sus lectores.

Por tan gran éxito literario, recibirá el señor León en estos días muchos y muy merecidos plácemes, que en corriente de viva simpatía irán á unirse á los numerosos que ya ha alcanzado el joven escritor. ¡No hiera su delicada modestia el mío que le envío con toda sinceridad!

Enrique Castillo Fernández.

Santander 27 de septiembre de 1904.

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 26—14'30.

Los panaderos

De Barcelona telegrafan diciendo que por indicación del Alcalde, en reunión celebrada en la Alcaldía por una Comisión de patronos y otra de obreros panaderos, después de larga discusión se acordó que se trabajara en las panaderías hasta las doce de la noche del sábado y comienzen las tareas á la mencionada hora del domingo.

De este modo se ha conjurado el conflicto.

Huelga

Telegrafan de Sevilla diciendo que, no habiendo accedido los patronos á las pretensiones de los obreros albañiles, se han declarado éstos en huelga.

El número de huelguistas asciende á mil, que permanecen en actitud pacífica.

Alboroto

Dicen de Alicante que el vecindario del pueblo de Salinas se amotinó con motivo de la recaudación de impuestos.

Con este motivo se ha concentrado la Guardia civil para evitar desórdenes.

El Gobernador civil de la provincia ha dado órdenes terminantes sobre este asunto al Delegado del Gobierno encargado de hacer efectivos los impuestos.

RICARDO.

El Ferrocarril del Meridiano

«A Dios lo de Dios y a Clear lo del César.»

Siempre, como ahora, me he presentado en mis escritos como soy en realidad: una persona humilísima, tanto en posición social como en saber, y siempre así debí tenerlo presente aquellos que me lean.

Esto así, felicitó en primer lugar al ingeniero jefe de esta provincia, por haber elegido como más viable el estudio hecho por el señor Riancho, que es el mismo trazado que yo indicaba en este periódico, El Cantabrico del 9 del corriente; pues siendo 55 los kilómetros desde Sarón á la salida de la provincia, y 16 que puede haber desde Santander á Sarón, resultan los 71 kilómetros que yo decía allí.

No hay duda que para haber dispuesto el señor Villanova el que sea este trazado, ha tenido que examinar las hojas, en escala de un cinco mil, del plano de todo el trayecto, cuyo trabajo en totalidad ejecuté yo, tanto de campo como de gabinete, en el cual ninguna otra persona técnica puso las manos, ni en la menor parte. Por eso di aquellas explicaciones anteriores, que detallan todos los puntos por donde deba de pasar el ferrocarril en esta provincia.

En segundo lugar, felicitó á la señora viuda de Riancho, á sus hijos don Anibal, ingeniero de caminos en las oficinas de obras públicas de esta provincia, y á don Javier, que á no tardar, será arquitecto, porque tengan empleo los últimos trabajos que se hicieron durante la última enfermedad que terminó con la vida de aquí, que aunque no elevado de estatura, era uno de los hombres grandes de España en inteligencia, como lo demostró con grandezas diferentes veces en esta tierra montañesa.

Debo exponer ante los capitalistas y hombres de negocios de las provincias de Santander y Burgos, que todos cuantos estudios de ferrocarril pudieran ejecutarse á este objeto, todos serán costosos de ejecución; pero que de entre todos ellos, siempre resultará como más beneficioso por todos conceptos, el que en la actualidad propone para su aprobación á la superioridad, el ingeniero jefe de esta provincia señor Villanova. Es de advertir á todos cuantos se interesen en este asunto, que el ejecutar, aunque tarde, este trabajo tan beneficioso para las dos citadas provincias, no será de tan buen resultado para la provincia de Vizcaya, ni para la Empresa del ferrocarril del Norte, pero esto no debe ser obstáculo para emprender la construcción, porque así lo dictan la posición topográfica y geográfica del país y lo reclaman el tráfico industrial y comercial en el trayecto desde Madrid á la costa Cantábrica.

Domingo J. Gallat.

Santander 26 de septiembre de 1904.

IMPRESIONES

El antiguo aforismo de *A la justicia prenda*, habrá que cambiarlo de hoy en adelante por este otro: *A las víctimas envarcan*.

Un ambiente de monedas del Mercado de Valencia aguarda, con otros compañeros, embosado en el Parterre, al tentado alcalde republicano don Adolfo Beltrán, jefe de la mayoría republicana del Ayuntamiento, y le disparó varios tiros de revólver, secundado por sus amigos. El alguacil, Vicente Mora, que acompañaba al alcalde, pone el brazo para cubrirlo y recibe un balazo que se lo atraviesa.

Y qué creen ustedes que hace el Juez?

—Prender al cambiante, y á sus compañeros—dirán sin vacilar mis ilustrados lectores.

Nada de eso.

Encarcelar al valeroso algu

«Al amigo, al compañero, al correligionario, y si se ofrece compañía, Eduardo Peña.»

Y comentándolos, exclamaba: —Si, amigos... y hasta compañía, si es necesario. La amistad lo salva todo.

Disocense en paz!

La empresa del teatro Roma, de Barcelona, cita a juicio al ilustre artista Enrique Borrás, porque el jueves no se presentó a ensayar en aquel coliseo.

Cómo habla de presentarse si ese mismo día estaba ensayando en el teatro de la Comedia de Madrid?

Ni que Borrás poseyera dos individualidades, como Calderón Collantes posela dos naturalezas.

E. Rodríguez-Solis. Madrid, 25 de septiembre de 1914.

PROPAGANDA HUMANITARIA

Nuestro apreciable colega de Barcelona El Liberal, dice lo siguiente, respecto a la propaganda para la adopción de huérfanos:

«Un veterano de la prensa española, el antiguo escritor don Antonio Fernández y García, director del diario La Unión Mercantil, de Málaga, se propone reanudar su generosa y benéfica propaganda en favor de la adopción de niños huérfanos.»

En el nuevo llamamiento que dirige este altruista a los matrimonios ricos sin hijos, dice que el mejor consuelo de la infundación en estos casos, es la práctica de la piedad con dicho objeto laudable y nobilísimo.

Se funda el señor Fernández García en que la adopción de huérfanos dilata el tedio de los matrimonios estériles, aumenta los gozos de su espíritu y dilata los horizontes de su existencia, al par que mejora la educación de los apropiados y asegura su porvenir.

En su concepto, la adopción particular es superior a la beneficencia de los Asilos.

El señor Fernández y García es un luchador incansable. Treinta y ocho años lleva de periodista, infatigable en sus campañas por el bien público.

Es el mismo que actualmente aboga desde La Cruz Roja, por una nueva Convención como la de Ginebra, que amplíe el derecho de gentes, estableciendo mejores reglas que hasta ahora para evitar el fusilamiento de prisioneros de guerra que malamente pasan por espías.

Hoy que el apreciable publicista malagueño se propone extender a otras poblaciones su humanitaria propaganda en pro de la adopción de niños huérfanos, publicar El estímulo del bien con notables escritos de eminentes publicistas españoles y extranjeros, sobre un tema tan simpático, y repartir bolletines mensuales, las personas pudientes que deseen contribuir a los gastos de la propaganda pueden dirigirse a don Antonio Fernández y García, director del diario La Unión, de Málaga.»

DE MINAS

Han sido declarados cancelados los expedientes y declarado franco y nuevamente registrable el terreno ocupado por los registros mineros siguientes:

«Dascodada», número 12.095; «Santa Cecilia», 10.807; «Oligisto», 11.955; «Esperanza», 10.063; «San Mateo», 12.155; «José», 10.846; «San Antonio», 12.569; «Nula», 11.744; «La de Cañorrillos», 11.479; «Las Pléyades», 11.632; «Cataluña Minalgo», 12.444; «La Polar», 11.920; «Consuelo», 11.518; «Lea», 8.850; «Dolores», 8.993; «Patria», 9.815; «Olvidada», 9.874; «Esperanza», 10.851; «Perpetuo Socorro», 10.133; «Esperanza», 10.437; y «Santa Bárbara», 10.805.

De la provincia

La guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera ha detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente a los sujetos vecinos de abuela villa Manuel Rubio y tres hijos suyos, como presuntos autores del hurto de 12 arrobas de manzanas, verificado en la noche del 21 al 22 del actual, en la huerta propiedad de su convecino don Basilio Escandón.

La fruta hurtada se ocupó al practicar un registro en casa de los detenidos.

Por la Alcaidía de Castro Urdiales se ha remitido el expediente instruido en virtud de escrito presentado por don Julio del Arco, don Luis Ulaón, don Liborio Artalejo y don José Piró, sobre establecimiento de una colonia agrícola en aquel término municipal.

En el Ayuntamiento de Cieza, se halla expuesto al público el repartimiento industrial por rústicas y pecuaria para el próximo año de 1915.

En la secretaría del Ayuntamiento de Santillana, se halla expuesto a los efectos de reclamación, por término de quince días, el proyecto de presupuesto ordinario para 1915.

Como presunto autor de haber maltratado de obra a la joven Narcisca Ortiz Pardo, de 38 años, soltera, vecina del barrio de Cotarrillo, en el pueblo de Llerena, por la guardia civil de Salaya ha sido detenido el individuo Jesús Pérez Fernández, de 20 años de edad.

Por insultar y amenazar de muerte a sus convecinos Lucía Guzmán y Segunda Almirante, ha sido detenido por la guardia civil de Perrozo, el individuo Ezequiel Almirante, de 32 años, soltero, labrador.

Las Ayuntamientos de Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, romiten el presupuesto adicional al ordinario para 1914, para su aprobación por el señor Gobernador civil, y el de Soba el municipal ordinario para 1915.

Hallándose trabajando en las obras del Colegio de Santaña, el albañil Miguel Loza tuvo la desgracia de producirse una fuerte contusión en el tórax, con congestión pulmonar.

Curado de primera intención por el médico señor Santamarías, fue trasladado a su domicilio.

El maquinista del ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales y Traslaviña, Pedro Absolo, tuvo la desgracia de caerse de la locomotora, estando ésta en marcha, en el sitio de Brazamos, produciéndose heridas contusas en la mejilla y codo izquierdas y diversas contusiones, no graves, en diferentes partes del cuerpo.

Fue curado por el médico señor Naveda.

VIAJES Y VIAJEROS

Ayer, a las seis de la mañana, salieron de Santander en automóvil, con dirección a Bilbao y San Sebastián, los ilustres esposos Díaz de Mendoza, que tan gratísimos recuerdos llevan de Santander.

Por la tarde, en el correo de Bilbao, marcharon los artistas de la Compañía, siendo despedidos en el andén por numerosos amigos y admiradores.

En el correo expreso de la línea del Norte salieron ayer tarde el maestro Galáez y secretario de don Fernando Díaz de Mendoza, señor Ruiz de Velasco.

En el mismo tren marcharon el marqués del Pío de Velasco y nuestro querido amigo el distinguido joven don Francisco Izuetza, que ha pasado entre nosotros la temporada de verano.

El señor Izuetza marcha a sus posesiones de Extremadura.

Don Benito Pérez Galdós va ahora a Madrid y saldrá uno de estos días hacia algunas poblaciones andaluzas, entre ellas Málaga y Granada. Después se embarcará con rumbo a Tánger, proponiéndose visitar los sitios históricos de la guerra de Africa y completar sus estudios sobre el lugar de la acción de su próximo Episodio nacional Aída Tatuem.

Al terminar esta expedición regresará a Madrid para asistir a los estrenos de sus nuevas obras Bárbara y Suscetro en el teatro de La Compañía.

Nuestro ilustre amigo el doctor don Enrique Madrazo se encuentra realizando una excursión por los Picos de Europa, de donde regresará hoy 6 mañana.

QUINTAS

Por la Dirección general de Administración han sido aprobadas las cuentas de la fundación de Dotes, instituida en Ruiloba, correspondiente al año de 1901; las de las escuelas instituidas en Quijés de la misma fecha, y las de la Obra pía de Santa Olalla, correspondientes a 1902.

Los Ayuntamientos de Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, romiten el presupuesto adicional al ordinario para 1914, para su aprobación por el señor Gobernador civil, y el de Soba el municipal ordinario para 1915.

Los Ayuntamientos de Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, romiten el presupuesto adicional al ordinario para 1914, para su aprobación por el señor Gobernador civil, y el de Soba el municipal ordinario para 1915.

El señor Fernández y García es un luchador incansable. Treinta y ocho años lleva de periodista, infatigable en sus campañas por el bien público.

Es el mismo que actualmente aboga desde La Cruz Roja, por una nueva Convención como la de Ginebra, que amplíe el derecho de gentes, estableciendo mejores reglas que hasta ahora para evitar el fusilamiento de prisioneros de guerra que malamente pasan por espías.

Hoy que el apreciable publicista malagueño se propone extender a otras poblaciones su humanitaria propaganda en pro de la adopción de niños huérfanos, publicar El estímulo del bien con notables escritos de eminentes publicistas españoles y extranjeros, sobre un tema tan simpático, y repartir bolletines mensuales, las personas pudientes que deseen contribuir a los gastos de la propaganda pueden dirigirse a don Antonio Fernández y García, director del diario La Unión, de Málaga.»

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, segunda contra Salustiano González López, porque en la tarde del día 18 de junio de 1912, encontrándose el vapor español Caertero en el puerto de Rosofort, y habiendo saltado a tierra varios tripulantes franceses de servicio, entre los que se encontraban el procesado y Máximo Castanedo, tuvieron unas palabras en una taberna, y el Salustiano agredió al Máximo, causándole una lesión con un cuchillo, que necesitó asistencia facultativa hasta el 4 de julio siguiente.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Angel Osbaldo García y Antonio Villamil García, acusados de haber suscitado de una huerta situada en la Alameda segunda, dos sacos de peras, que fueron tasados en una peseta cada uno.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; de autor, sin circunstancias atenuantes, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución del procesado, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Ayer, a las seis de la mañana, salieron de Santander en automóvil, con dirección a Bilbao y San Sebastián, los ilustres esposos Díaz de Mendoza, que tan gratísimos recuerdos llevan de Santander.

Por la tarde, en el correo de Bilbao, marcharon los artistas de la Compañía, siendo despedidos en el andén por numerosos amigos y admiradores.

En el correo expreso de la línea del Norte salieron ayer tarde el maestro Galáez y secretario de don Fernando Díaz de Mendoza, señor Ruiz de Velasco.

En el mismo tren marcharon el marqués del Pío de Velasco y nuestro querido amigo el distinguido joven don Francisco Izuetza, que ha pasado entre nosotros la temporada de verano.

El señor Izuetza marcha a sus posesiones de Extremadura.

Don Benito Pérez Galdós va ahora a Madrid y saldrá uno de estos días hacia algunas poblaciones andaluzas, entre ellas Málaga y Granada. Después se embarcará con rumbo a Tánger, proponiéndose visitar los sitios históricos de la guerra de Africa y completar sus estudios sobre el lugar de la acción de su próximo Episodio nacional Aída Tatuem.

Al terminar esta expedición regresará a Madrid para asistir a los estrenos de sus nuevas obras Bárbara y Suscetro en el teatro de La Compañía.

Nuestro ilustre amigo el doctor don Enrique Madrazo se encuentra realizando una excursión por los Picos de Europa, de donde regresará hoy 6 mañana.

Noticias

Joaquín Cortiguera de regreso, está nuevamente a disposición de su clientela.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre.

Música

Programa de las plazas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho a diez, en el Boulevard: Paso doble, El coronel, —Franz. La Vela Andante, —Gounod. Fantasia de Carmen, —Gounod. Valses, —Toscani. —Ganne. Marcha Provenzal, —Ganne.

Regresará pronto a Madrid, donde sigue acrecentando su ya sólida reputación como especialista en enfermedades de los niños. Le damos la más cordial bienvenida.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza elemental, expedido a favor de doña Pelagia Jimeno Cosío y Fernández.

Mañana, miércoles, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor don Jesús de Monasterio (que nos dejó desahogado).

El orden Cantábrico, de que fue presidente honorario el ilustre muerto, invita a los amigos y admiradores de éste a la misa de cabo de año que se celebrará, a las ocho de la mañana, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, en la santa iglesia Catedral.

Ayer contraeron matrimonio en la iglesia de San Francisco el joven tipógrafo Francisco Pérez y la simpática señorita Dolores López.

Los desposados, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron por la tarde en dirección a Bilbao.

Movimiento marítimo DIA 26

Comercio, de Gijón, con carga general. Buques salidos

Lawac-lut, para Glasgow, con mineral. Melitán González, para Bilbao, con carga general. Luis Pinzón, para Avilés, en lastre.

Por el Gobernador civil de Vizcaya se ha autorizado a la Sociedad Anónima Española de Dinamita para remitir a este capital, a la conguenación de don Bernardo San Miguel, 20.000 cápsulas para dinamita.

Boca fresca y sana, con Licor Polo.

CARIDAD

Al pobre carpintero que se halla sin trabajo y habita en Santa Lucía, 20, torero, le hemos entregado una peseta que para él habíamos recibido anteyer de un caballero.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Ángela Díaz e Isabel Díaz, por promover escándalo en la vía pública y faltarse a la moral.

También ha multado en 15 pesetas, a Manuel Pozas, dueño del establecimiento El Gurgu, por tener abierto y con gente dentro, después de las doce de la noche del sábado.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago

Colegio de San Juan Bautista (Institución Manzanedo).--Santoña

La Institución

Fue fundada el año 1871 por el marqués de Manzanedo, duque de Santona...

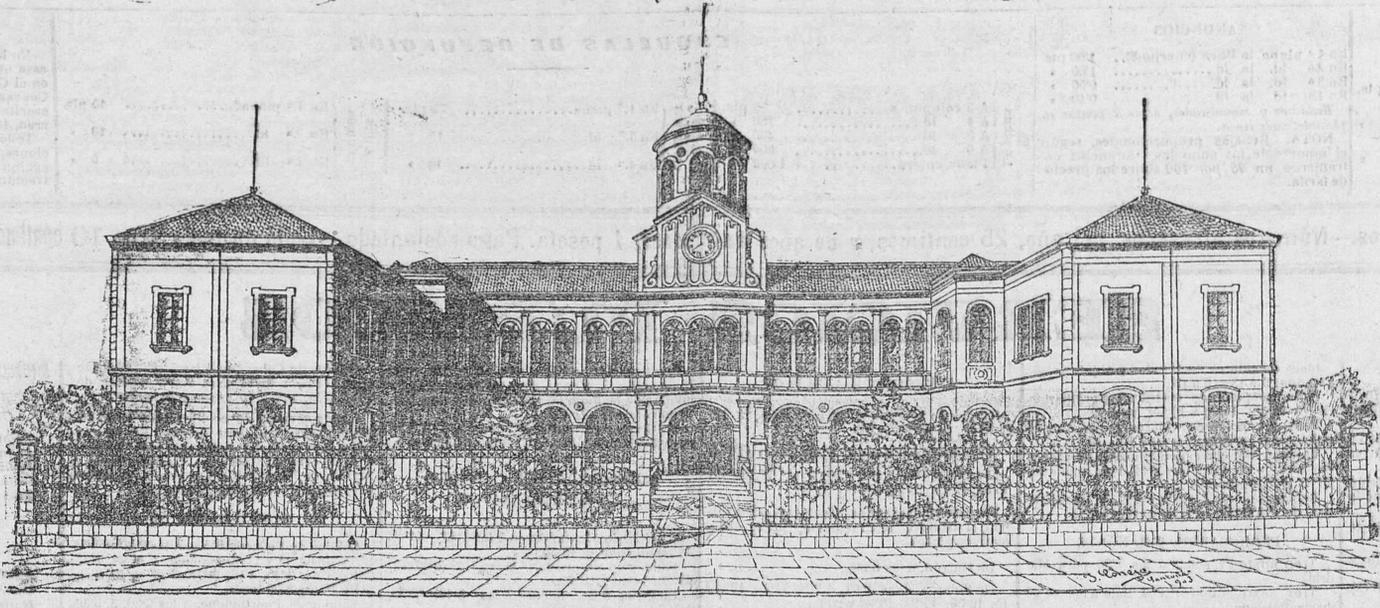
Soberbio edificio, rodeado de extensos terrenos, consagrados a enseñanza de los alumnos...

Enseñanzas prácticas e intuitivas por medio de abundante y selecto material científico.

Educación esmeradísima. Resultados muy brillantes en todas las enseñanzas.

Celo exquisito en el cuidado y asistencia de los alumnos internos, a quienes se rodea de las atenciones de la vida de familia.

En el mes de julio último fue honrado este establecimiento con la visita de S. M. el Rey don Alfonso XIII...



Enseñanzas

Primaria (elemental y superior), Bachillerato completo, Estudios elementales de Agricultura...

Personal durante el curso actual: Cuatro Licenciados en Filosofía y Letras, Tres Licenciados en Ciencias...

El director, Don José Galocha y Alonso, facilitará el Reglamento por que se rige esta institución...

Tormenta

A las tres de la madrugada, próximamente, descargó sobre esta población una furiosa tormenta...

Fue tanta la cantidad de agua que cayó en los primeros momentos, que se inundó el final de la calle de San Francisco...

En la calle de Atarazanas, se inundó también la tienda de don Atilano Viqueiro...

Un valloné

A la una de la madrugada de hoy, penetró un individuo llamado Claudio Toribio...

Sacado de allí por un hermano suyo, fue negado a la casa al día 13 de Ramonador...

Los productos al Patrón Sanzón para el cabello, han obtenido un éxito asombroso y universal.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

La embajada en el Vaticano

Un periódico asegura que a la embajada del Vaticano irá el duque de Mandara.

Se le ofreció dicho cargo al señor León y Castillo, pero éste lo rechazó exponiendo sus deseos de continuar en París.

Si el marqués del Muni lo hubiera aceptado, le habría sustituido en París el señor Fernández Villaverde.

Los conservadores muestran divididos respecto a la conveniencia de tal cambio.

Otros cargos diplomáticos

Asegúrase también que se ha ofrecido al marqués de Pidal la embajada de Viena...

A la embajada de Inglaterra irá el actual embajador en Viena.

Los príncipes

Los príncipes de Asturias han desistido de ir a la Granja y regresarán directamente a Madrid el día 29...

Canalejas

En el Escorial se ha verificado un banquete en honor del señor Canalejas.

Este pronunció un discurso, en el que declaró, acerca de la unión de liberales y demócratas...

La unión—dijo—se realizará sobre la base de las ideas, constituyendo un programa común.

No surgirá impuesta por nadie, sino por la misma evolución de las ideas, en el Parlamento o en otras manifestaciones que se hagan públicas.

Pueden error quienes suponen que los demócratas están incapacitados para gobernar sin realizar esa unión...

Además, el Gobierno nos da el ejemplo de estar en el poder, a pesar de la potente división de los conservadores.

Columnian a la Orona quienes suponen que tiene recelos hacia el partido democrático...

En sus amplias banderas caben todos los programas que contengan adelantos políticos.

Elogió a los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y general López Domínguez.

El señor Canalejas fue objeto de una calurosa y entusiástica ovación.

Los vascos agostados

Los comisionados de las provincias vascoas están disgustadísimos por la solución que al fin ha dado el señor Osma...

La solución consiste en una real orden cuyo texto dice que al implantarse la ley de alcoholes, el Estado dejará de percibir de las Diputaciones vascoas...

Los panaderos amenazan con cerrar las tahonas. Las autoridades adoptan precauciones.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Los ánimos con motivo de la detención de siete obreros...

Se evitó un día de luto, pues, si en vez de conducirlos por el ferrocarril y por la noche, lo hacen de día...

Los obreros les despidieron, sin que se alterase el orden.

Los detenidos han sido encarcelados en la cárcel de Pola de Lena, y todos ellos son honradísimos y de intachable conducta.

La indignación es grande por el atropello cometido y ha sido reconcentrada la benemérita.

Las subsistencias

Agrávase en Murcia el problema de las subsistencias, habiendo producido honda excitación la noticia de la subida del pan.

Los panaderos amenazan con cerrar las tahonas. Las autoridades adoptan precauciones.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

Tarjetas postales

Ediciones Librería General, editadas por la casa Purger y Max Krause, de Berlín, y Hauser y Menet, de Madrid...

York que en Washington se ha experimentado un terremoto, a consecuencia del cual se han formado dos islas nuevas en el gran lago.

Descanso semanal

Según anuncia de Valencia, los cajistas de los periódicos se reunirán para acordar pedir el descanso semanal, en vez del dominical.

La huelga de Marsella

Los obreros del puerto de Marsella han rechazado la base que deja en libertad a los patronos para el empleo del personal.

Perogrinalción

Comunican de Roma que el Papa mostró su agradecimiento a los peregrinos franceses que le han visitado en estos momentos en que está afligido por lo que pasa en Francia...

Fin de fiestas

En Logroño terminaron las fiestas con la distribución de premios a los niños de las escuelas públicas.

En dicho acto pronunció un discurso don Amós Salvador.

El bando Sur

Dicen de Jdraque que la brigada Ampudia, del bando Sur, marchó temprano, continuando su avance bajo una lluvia copiosísima.

De la guerra

Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur, día y noche.

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

Asegúrase en San Petersburgo que en breve será nombrado jefe de las tropas de la Manchuria el duque Nicolás Nicolawich.

El segundo ejército, que se compone de 150.000 hombres, entrará en campaña a fines de diciembre.

Dícese que se prepara la organización del tercer ejército.

Un telegrama de Chefú dice que después de tres días de combates, los japoneses se apoderaron de posiciones estratégicas...

La plaza pelagra. De la guerra. Un despacho de Londres dice que el día 25 continuaba el bombardeo de Port-Arthur...

Se ha autorizado a los cruceros Petersbourg y Solenunko a que embarcasen carbón y víveres, y zarparon para Libau.

ANEMIA Hemoglobina Deschiens. Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes.

Compañía Arrendataria de Tabacos. Se abre un concurso para contratar el suministro de carbón que puedan necesitar los generadores de vapor de la fábrica de tabacos...

Muebles, sillería, cortina y espejos V. Araluce. Preparados oficiales de la farmacia de M. Díez Solórzano.

Sordo-mudos y ciegos. Este Colegio, dirigido por un sacerdote y en el que se emplea el método oral puro, se ha trasladado al paseo de Menéndez Pelayo, hotel «Marina».

Abonos químicos para prados y cereales. Los señores agricultores hallarán toda clase de abonos garantizados a precios muy económicos.

LA GRAN BRETAGNA. Grandes almacenes de camas, muebles y sillería. Especialidad en sillas de aseo, comedores, salas, cabinets, dos pacho etc.



Última Hora. Madrid 27-315. De Barcelona. Comunican de Barcelona que celebraron una reunión los panaderos con objeto de resolver el asunto del descanso dominical.

Academia Pinal. TABLEROS, 6, PISO PRAL. Preparación completa para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales, Arquitectos y Colegio General Militar.

